

GUÍA DOCENTE
ECONOMIA APLICADA

**GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS
HUMANOS**

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 10-07-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura “Economía Aplicada” tiene como objetivo principal dotar a los alumnos de una serie de conocimientos y conceptos básicos para el análisis de la realidad económica. Dada la falta de formación previa de los alumnos en la materia, y la duración temporal de la asignatura, en la programación de la misma, como en los objetivos particulares planteados, se pretende, sobre todo, seleccionar los aspectos más relevantes para la formación económica de un titulado en Relaciones Laborales, al mismo tiempo que se procura aportar cierta coherencia interna y gradualismo a los contenidos impartidos. De esta forma, a lo largo del desarrollo del curso se intentarán cumplir los siguientes objetivos más específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar los conceptos y la terminología del análisis económico y adquirir cierta capacidad reflexiva y crítica que les permita entender la dimensión económica del entorno en el que se desenvuelven. - Aprender a interpretar las principales variables macroeconómicas de un país (con el Producto Nacional Bruto o la Renta disponible). - Entender a qué nos referimos cuando hablamos del problema de los precios, de la inflación o del deflactor implícito del PIB. - Examinar el funcionamiento del sistema financiero actual. - Estudiar las características de los mercados competitivos y cuándo está justificada la intervención del Sector Público en la economía. - Analizar noticias de prensa económica relacionadas con los principales contenidos del programa (aplicación de los conocimientos aprendidos). - Adquirir la suficiente base económica para asimilar los conceptos jurídicos y socio-políticos relacionados con las actividades que desarrollarán como graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

III.-Resultados de Aprendizaje

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CE09. Que los estudiantes conozcan y dominen la Economía y mercado de trabajo
- CE26. Que los estudiantes sepan interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- CE34. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos a la práctica

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
	Tema 1. "Conceptos básicos para el análisis económico"	1.1. Concepto y método de la Ciencia Económica. Instrumentos de análisis. 1.2. Elementos esenciales de la economía: factores productivos, agentes económicos y mercados. 1.3. Los diferentes sistemas económicos.
	Tema 2 "El sector real de la economía"	2.1. Magnitudes económicas básicas. Formas de medición 2.2. El Producto Interior Bruto (PIB) y el bienestar económico
	Tema 3 "El empleo de los factores de producción y los precios"	3.1. El factor trabajo: actividad, empleo y desempleo. 3.2. El problema de los precios. El índice de precios al consumo (IPC) 3.3. La inflación.
	Tema 4 "El sector financiero de la economía"	4.1. Concepto y funciones del dinero. 4.2. El sistema financiero de la economía. El proceso de expansión bancaria. 4.3. La oferta y la demanda de dinero. El tipo de interés.
	Tema 5 "El sector exterior"	5.1. La Teoría del Comercio Internacional. 5.2. La Balanza de Pagos y el tipo de cambio. 5.3. Procesos de integración: La Unión Europea
	Tema 6 "El funcionamiento de los mercados"	6.1. La Demanda y la Oferta. El equilibrio del mercado. 6.2. La elasticidad 6.3. La eficiencia en los mercados competitivos. ¿Cuánto está justificada la intervención del Sector Público en la economía?

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Los profesores que lo deseen podrán proponer lecturas sobre la materia

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	23
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	7
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	47
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	35
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	[PC]Se realizarán prácticas de la materia,de manera presencial u on-line, dependiendo de los requerimientos de la situación sanitaria. Se atenderá igualmente a lo dispuesto en la Comunidad de Madrid, la URJC, y la normativa aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de Junio de 2020 y la normativa aprobada en Junta de Facultad de 21 de julio de 2020, para los profesores pertenecientes a grupos de riesgo.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	[PC] Esta actividad podrá llevarse a cabo de manera presencial u on-line,dependiendo de los requerimientos de la situación sanitaria. Se atenderá igualmente a lo dispuesto en la Comunidad de Madrid, la URJC, y la normativa aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de Junio de 2020 y la normativa aprobada en Junta de Facultad de 21 de julio de 2020, para los profesores pertenecientes a grupos de riesgo.

<p>Clases Teóricas</p>	<p>Semana 1 a Semana 1</p>	<p>Tras el desarrollo de las primeras clases, en las que el estudiante adquiere unos conceptos básicos sobre la economía se enfrenta al desarrollo de ejercicios planteados que debe solucionar en equipos de trabajo creados por el profesor. Se concreta un supuesto de análisis de la situación económica de una país. El grupo se enfrenta a solucionar distintas cuestiones que debe afrontar en temas relacionados con la economía con la utilización de datos que cada equipo de trabajo consulta en la página web del Fondo Monetario Internacional (fuente oficial). Se realiza, por tanto, una abstracción de un problema, presentado a cada equipo de trabajo teniendo en cuenta los conceptos explicados en cada uno de los temas, debiendo cada equipo de trabajo seleccionar la forma de resolución del ejercicio aplicando los conceptos teóricos conocidos y los datos económicos de cada país que puedan conducir a la obtención de una solución de la situación económica del país. Esta actividad ejercita y pone en práctica conocimientos previamente adquiridos, normalmente a través de la lección magistral.</p>
<p>Clases Teóricas</p>	<p>Semana 1 a Semana 15</p>	<p>[PC] Esta actividad podrá llevarse a cabo de manera presencial u on-line, dependiendo de los requerimientos de la situación sanitaria. Se atenderá igualmente a lo dispuesto en la Comunidad de Madrid, la URJC, y la normativa aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de Junio de 2020 y la normativa aprobada en Junta de Facultad de 21 de julio de 2020, para los profesores pertenecientes a grupos de riesgo.</p>

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura. % Mínimo de asistencia a clase: 80% (Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio)

Observaciones

Actividad evaluadoraemas I-VI Te	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
Prueba Final: Test y/o, preguntas cortas de razonamiento, y/o conceptos, resolución de problemas. Adaptación de pruebas (PC) : El examen se realizará a través del aula virtual con las condiciones más similares posibles al las establecidas, teniendo en cuenta las cuestiones técnicas, si la Facultad lo establece debido las circunstancias sanitarias	5.0	60%	Fecha prevista por la Facultad	Temas I-VI
Prácticas: Resolución de problemas y/o presentación de trabajos y/o comentarios de noticias de prensa o lecturas relacionadas con el temario, pruebas, etc...(NO REVALUABLES)	5.0	40%	Todo el curso	Temas I-VI

Indicaciones sobre el método a seguir en el sistema de evaluación:

Los profesores de cada uno de los grupos de la asignatura podrán establecer condiciones específicas para la aplicación del sistema de ponderación, siempre dentro de los márgenes establecidos en la guía, del que resulte la calificación final del alumno. Los alumnos serán informados bien a través del campus virtual o durante el desarrollo de las clases presenciales de todos los aspectos relativos a las pruebas.

La evaluación en periodo extraordinario se llevará a cabo mediante una prueba presencial: Test y/o, preguntas cortas de razonamiento, y/o conceptos, resolución de problemas. Cuya calificación mínima es de 5 puntos. La calificación global de la asignatura se obtendrá sumando a dicha nota las obtenidas en las actividades no reevaluables. Para aprobar la asignatura en

convocatoria extraordinaria, es preciso obtener al menos 5 puntos en la prueba final y al menos 5 puntos en las actividades no reevaluables.

Convocatoria adelantada

La evaluación en periodo adelantado se llevará a cabo mediante una prueba presencial teórica-test (50%) y otra práctica (50%) cuya calificación máxima global será de 10 puntos. La calificación de toda la asignatura se obtendrá sumando ambas notas. Para aprobar la asignatura en convocatoria adelantada es preciso obtener al menos 5 puntos sobre 5 en cada pruebas (teórica y práctica) y al menos 5 puntos sobre 10 en la calificación global.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos	
Bibliografía básica	
Dirección 6: www.ec.europa.eu/eurostat , Eurostat.	
Dirección 4: www.bancomundial.org , Banco Mundial.	
Dirección 5 Krugman y Wells: http://www.worthpublishers.com/krugmanwells/	
Mankiw N.G. (2020): Principios de Economía. (8ª Ed.)	
Título: Principios de Economía (2010) Autor: Mochón, F. Editorial: McGraw-Hill	
Título: Macroeconomía (2014) Autor: Krugman, P. y Wells, R. Editorial: Reverte	
Título: Principios de Economía. Libro de ejercicios (2005) Autor: Gimeno, J., Guirola, J., Loscos, J. y Ruiz-Huerta, J. Editorial: McGraw-Hill	
Dirección 1 www.ine.es , Instituto Nacional de Estadística	
Dirección 2 http://www.bde.es/webbde/es/ , Banco de España	
Dirección 3 Mankiw: http://www.worthpublishers.com/mankiw/	
Título: Fundamentos de Economía (2015) Autor: Krugman, P., Wells, R. y Grady, K. Editorial: Reverte	
Trillo, D. y Alonso, N (2017): CLAVES PARA APRENDER ECONOMÍA POLÍTICA. ed. OMM PRESS	
Bibliografía complementaria	
https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2024/April	

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ALFREDO MIGUEL CABEZAS ARES
Correo electrónico	alfredo.cabezas@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0

Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	
	ANGELA ANDREA CAVIEDES CONDE
Correo electrónico	andrea.caviedes@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1